ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
NIVEL CENTRAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA

Fecha de Solicitud: 10 de mayo de 2021	**Área de Origen:** DIRECCION ADMINISTRATIVA

I. RESUMEN CONTRACTUAL

NÚMERO CONTRATO: 802	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020	**TIPO DE CONTRATO: DE SUMINISTRTO**
PLAZO INICIAL: CINCO (5) MESES	FECHA DE INICION 15 DE OCUBRE DE 2020	FECHA DE. TERMINACIÓN INICIAL : 14 DE MAROZ DE 2021
CONTRATISTA: DIEGO TRIANA		
INTERVENTOR/ SUPERVISOR: DIRECTOR AMINISTRATIVO	VALOR INICIAL: $250.000.000	

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

MODIFICACIÓN No. 2

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
$	**Tiempo**: DOS (2) MESES	PRORROGA
CDP No.:	**Fecha Terminación Final**: 13 DE JULIO DE 2021	
CDP Valor:		

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
$	**Tiempo**: DOS (2) MESES	MODIFICACION No. 1 PRORROGA
CDP No.:	**Fecha Terminación Final**: 14 DE MAYO DE 2021	
Valor:		
CDP No.:		
Valor:		

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA

Información general del contrato:

Objeto:
"Contratar el suministro de elementos de ferretería, herramientas, materiales eléctricos y/o de construcción y alquiler de equipos que se utilizarán para realizar las adecuaciones, reparaciones y mantenimientos preventivos y correctivos que se requieran en las instalaciones de las dependencias del nivel central de la Secretaría Distrital de Gobierno y en los inmuebles por los que sea o llegare a ser legalmente responsable."
Valor total ejecutado a la última factura: $129.223.230
Fecha de vencimiento Inicial: 14 de marzo 2021
Fecha de vencimiento Prorroga No. 1: 14 de mayo 2021
Multas o sanciones impuestas: No

Estado financiero del contrato:	
Valor Inicial:	**$250.000.000.00**
Valor ejecutado a marzo 2021:	**$129.223.230.00**
Saldo	**$79.473.000.00**

Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:

Dentro de la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno establecida en el Decreto 411 de 2016, se encuentra la Dirección Administrativa quien tiene a su cargo entre otras las funciones de proveer coordinar, ejecutar, controlar y administrar los bienes, suministros y servicios administrativos y servicios públicos que requieran para su funcionamiento todas las dependencias de la Secretaría; igualmente la de gestionar los procesos para la adquisición, conservación, administración, aseguramiento y mantenimiento y dotación de los bienes inmuebles, instalaciones, equipos, parque automotor.

Siendo necesario contar de manera oportuna con el suministro de elementos de ferretería, herramientas, materiales eléctricos y/o de construcción y alquiler de equipos que se utilizarán para realizar las adecuaciones, reparaciones y mantenimientos preventivos y correctivos que se requieran en las instalaciones de las dependencias del nivel central de la Secretaría Distrital de Gobierno en los inmuebles por los que sea o llegare a ser legalmente responsable, con el fin de garantizar su correcto y normal funcionamiento, realizando un constante y adecuado mantenimiento técnico a las mismas, previniendo la ocurrencia de posibles daños, corrigiendo aquellos daños que se presentan por deterioro, desgaste normal o por fatiga de materiales, vandalismo u otras situaciones similares y mejorar las condiciones existentes en relación a la infraestructura; la entidad suscribió el contrato de suministro No. 802 de 2020, con DIEGO TRIANA cuyo objeto es "Contratar el suministro de elementos de ferretería, herramientas, materiales eléctricos y/o de construcción y alquiler de equipos que se utilizarán para realizar las adecuaciones, reparaciones y mantenimientos preventivos y correctivos que se requieran en las instalaciones de las dependencias del nivel central de la Secretaría Distrital de Gobierno y en los inmuebles por los que sea o llegare a ser legalmente responsable", por un valor de$250.000.000, y un plazo de ejecución de cinco (5)meses contados a partir del 15 de octubre de 2020, fecha en la cual fue suscrita el acta de inicio. En el mes de marzo este contrato fue prorrogado en dos meses mas contados a partir del vencimiento del inicialmente pactado.

Teniendo en cuenta que el contrato vence el próximo 14 de mayo de 2021, que fue adjudicado a monto agotable y a la fecha cuenta con recursos por la suma de $79.473.000; pudiéndose prorrogar por el termino dedos (2) meses más, plazo que se contará a partir del vencimiento del plazo pactado en la prorroga No. 1, garantizándola continuidad en el suministro de elementos de ferretería, herramientas, materiales eléctricos y/o de construcción y alquiler de equipos que se utilizarán para realizar las adecuaciones, reparaciones y mantenimientos preventivos y correctivos que se requieran en las instalaciones de las dependencias del nivel central de la Secretaría Distrital de Gobierno y en los inmuebles por los que sea o llegare a ser legalmente responsable.

Análisis del Porcentaje del Valor de la Adición, Incluyendo las Anteriores si las Hubiere con Respecto al Contrato Inicial en SMLV:
Valor Contrato en SMLV: 284.801
Valor Máximo para Adición en SMLV: 142.400
Valor Adición SMLV: N.A

APROBACIONES
Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisora, solicito la aprobación de la modificación de prórroga del Contrato de Suministro No 802 de 2020

Supervisor(a)
LUISA FERNANDA RAMIEREZ FERIZ
Directora Administrativa
Proyectó: María del Socorro Suarez Vejarano – Profesional Dirección Administrativa
Aprobó: Luisa Fernanda Ramírez Feriz – Directora Administrativa